



GOBIERNO DE CHILE
MINVU
REGION DE COQUIMBO

Vivir mejor

AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA
QUE INDICA

20 MAY 2009

LA SERENA,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 325 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° .305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con la Empresa COPYARE
- e) La Factura N° 0111 de fecha 18 de Mayo del 2009;
- f) El Decreto Supremo N° 68 de fecha 6 de abril del 2006, que nombra al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo IV Región Coquimbo;
- g) Las facultades que confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; dicto la siguiente

RESOLUCION

1. CANCELÉSE la Factura N° 0111 de fecha 18 de Mayo 2009, a **COPYARE**, correspondiente al periodo Marzo – Abril - Mayo por la suma de \$37.591.- (Son: Treinta y siete mil quinientos noventa y un pesos 00/100)
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem. 22-07-002 “**Servicios de Impresión**” con cargo a **Fondos del Programa Recuperación de Barrios**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RPC/KPR/kpr
DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes